

"2025, AÑO DE ROSARIO CASTELLANOS FIGUEROA"

**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,
CHIAPAS;**

08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OFICIO NO. UNICH/R /171/2025

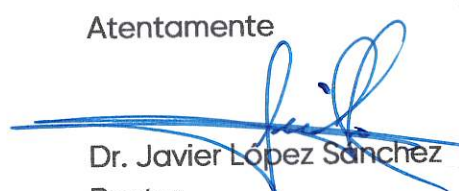
ASUNTO: INFORME DE AUDITORÍA.

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
PRESENTE.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025 y para su superior conocimiento, me permito hacer entrega de la copia del acuse de recibido por la Cámara de Diputados, sobre el resultado e informe de ampliación de la matrícula respecto al primer semestre del año inmediato anterior de la auditoría externa a la matrícula correspondiente al primer semestre enero-julio 2025 realizado a la Universidad Intercultural de Chiapas, por el Instituto Tecnológico de Sonora.

Sin más por el momento, le envío un saludo cordial.

Atentamente


Dr. Javier López Sánchez
Rector



C.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomeli. - Subsecretario de Educación Superior. - Para su conocimiento.
Mtra. Elvira Méndez Bautista. - Directora de Educación Intercultural, Dirección General de Educación Superior. - Para conocimiento.
Mtra. Leticia María del Carmen Ortega Gómez. - Subdirectora de Sistematización y Análisis de Indicadores, Dirección General de Educación Superior. - Para conocimiento.
Mtra. Susana Natarén Antonio. - Secretaria Académica. - UNICH. -Para su conocimiento.
Archivo.

Sección: 02S Servicios Escolares Serie: 02S..09 Auditoría a la Matrícula Subserie: ---.

253255

Corral de Piedra No.2, Colonia Corral de Piedra
C.P. 29299, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
Tel. (967) 63 161 51
www.unich.edu.mx

"2025, AÑO DE ROSARIO CASTELLANOS FIGUEROA"

**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,
CHIAPAS;**

**08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OFICIO NO. UNICH/R /170/2025**

ASUNTO: INFORME DE AUDITORÍA.

**DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025 y para su Superior conocimiento, me permito enviar informe de auditoría a la matrícula correspondiente al primer semestre enero-julio 2025, practicada a la Universidad Intercultural de Chiapas por el Instituto Tecnológico de Sonora.

Sin más por el momento, le envío un saludo cordial.

Atentamente


Dr. Javier López Sánchez
Rector

Universidad Intercultural de CHIAPAS
Por un Chiapas igualitario y plural
DECLARADO
08 SEP 2025
RECTORÍA
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA
11 SEP. 2025
RECEBIDO
OFICIALIA DE PARTES
Hora: _____

C.c.p. Dr. Carlos Iván Moreno Arellano. - Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, SEP. - Para su conocimiento.
Mtra. Elvira Méndez Bautista. - Directora de Educación Intercultural, Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, Subsecretaría de Educación Superior. - Para su conocimiento.
Titular del órgano Interno de Control, SEP. - Para su conocimiento.
Mtra. Susana Natarén Antonio. - Secretaria Académica. -UNICH. -Para su conocimiento.
Archivo.

Sección: 02S Servicios Escolares Serie: 02S..09 Auditoría a la Matrícula Subserie: ---.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, el Instituto Tecnológico de Sonora fue designado como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de Chiapas.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 2,400 alumnos y la muestra que se revisó es de 93 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos cuentan con soporte documental de los aspirantes registrados en el Informe DGESUI/SES/SEP.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 2,400 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911.

No aplica.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	100	2,279	2,379
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	21	21
Doctorado	---	---	---
Total	100	2,300	2,400

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural de Chiapas a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2025/marzo 2024 es por la cantidad de 142 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de marzo de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	2,379	2,234	145	6.49
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	21	24	-3	-12.50
Doctorado	---	---	---	---
Total	2,400	2,258	142	6.29

Porcentaje de variación global de la matrícula: 6.29%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Intercultural de Chiapas presentó un incremento de 142 alumnos, lo que representa el 6.29%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural de Chiapas es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de Chiapas, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

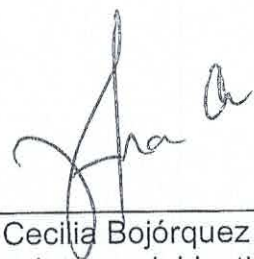
Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y observancia a los **Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

San Cristóbal de las Casas, Chiapas a 27 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE


Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.


Mtra. Ana Cecilia Bojórquez Félix
Contralora Interna del Instituto
Tecnológico de Sonora

INFORME DE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL PRIMER SEMESTRE 2025, RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

La ampliación de la matrícula escolarizada de la Universidad Intercultural de Chiapas a la fecha de corte 30 de marzo de 2025, con respecto al año anterior 30 de marzo de 2024 es por la cantidad de más **142** estudiantes de incremento, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de marzo de 2025	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de marzo de 2024	Variación
Media superior	No aplica	No aplica	-
TSU/PA	No aplica	No aplica	-
Licenciatura	2,379	2,234	145
Maestría	21	24	-3
Especialidad	No aplica	No aplica	-
Doctorado	No aplica	No aplica	-
Total	2,400	2,258	142

En relación al cuadro anterior la matrícula total de la Universidad del primer semestre 2025, tuvo un **incremento de 6.29%** respecto a la matrícula del primer semestre 2024.

No se cuenta con matrícula No escolarizada.

Realizó  **Lic. José Esteban Hernández Cruz**
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

Visto Bueno  **Mtra. Susana Natarén Antonio**
Secretaria Académica

 Universidad Intercultural de CHIAPAS
Por un Chiapas igualitario y plural
San Cristóbal de Las Casas,
SECRETARIA ACADÉMICA
SERVICIOS ESCOLARES

Las variaciones para el incremento de la matrícula correspondiente al primer semestre 2025 en relación al primer semestre 2024, se desglosan en el siguiente cuadro por licenciatura:

Programa educativo	1er semestre 2025	1er semestre 2024	Variación de matrícula	% de variación
Licenciatura en Desarrollo Sustentable	190	182	8	4.39%
Licenciatura en Turismo Alternativo	188	194	-6	-3.09%
Licenciatura de Médico Cirujano	599	576	23	3.99%
Licenciatura en Lengua y Cultura	1,039	924	115	12.44%
Licenciatura en Comunicación Intercultural	108	124	-16	-12.90%
Licenciatura en Derecho Intercultural	187	176	11	11.69%
Licenciatura en Agroecología	68	58	10	17.24%
Maestrías en Estudios Interculturales	11	18	-7	-38.89%
Maestría en Economía Social y Solidaria	10	6	4	66.66%
Matrícula total	2,400	2,258	142	6.29%

Realizó

Lic. José Esteban Hernández Cruz
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

Visto Bueno

Mtra. Susana Natarén Antonio
Secretaría Académica



Universidad Intercultural de CHIAPAS
Por un Chiapas igualitario y plural
San Cristóbal de Las Casas,
SECRETARÍA ACADÉMICA
SERVICIOS ESCOLARES